Distr. general 19 de diciembre de 2003 Español Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

 20° período de sesiones

Acta resumida de la 424ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 5 de febrero de 1999, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. González

Sumario

Programa provisional del 21° período de sesiones

Aprobación del informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre su 20° período de sesiones

Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.





Se declara abierta la sesión a las 18.00 horas.

Programa provisional del 21° período de sesiones

1. Queda aprobado el programa provisional del 21° período de sesiones.

Aprobación del informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre su 20° período de sesiones (CEDAW/C/1999/I/L.1 y Add.1 a 8; CEDAW/C/1999/I/WG.I/WP.1, CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.1 y CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.2/Rev.1)

CEDAW/C/1999/I/L.1 y Add.1 a 8

- 2. **La Sra. Acar**, Relatora, presenta el proyecto de informe del Comité y dice que ya se aprobaron las enmiendas de los informes.
- 3. Quedan aprobados, en su forma enmendada, los documentos CEDAW/C/1999/I/L.1 y Adds.1 a 8.

CEDAW/C/1999/I/WG.I/WP.1, CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.1 y CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.2/Rev.1

- 4. **La Sra. Acar**, Relatora, presenta los proyectos de informe de los Grupos de Trabajo I y II.
- 5. Quedan aprobados los documentos CEDAW/C/1999/I/WG.I/WP.1, CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.1 y CEDAW/C/1999/I/WG.II/WP.2/Rev.1.
- 6. **La Presidenta** dice que, de conformidad con el calendario de conferencias para 1999, el 21° período de sesiones del Comité se celebrará en Nueva York del 7 al 25 de junio de 1999, y el grupo de trabajo anterior al período de sesiones se reunirá del 28 de junio al 2 de julio de 1999.
- 7. Así queda acordado.
- 8. La Presidenta dice que, de no haber objeciones, entenderá que el Comité desea recomendar que la Presidenta o un suplente asistan a las siguientes reuniones en 1999: el 43° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; el 55° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos; la 11ª reunión de los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos; y el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (Tercera Comisión).
- 9. Así queda acordado.

Clausura del período de sesiones

- 10. La Sra. King (Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer) dice que el Comité ha progresado notablemente en la racionalización de sus métodos de trabajo y el establecimiento de una práctica de diálogo e interacción constructivos con los Estados partes.
- 11. La Asesora Especial toma conocimiento del interés cada vez mayor de las organizaciones no gubernamentales en la labor del Comité. No cabe duda de que la apertura del Comité a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en general mejorará la divulgación pública de la Convención y fortalecerá su aplicación por los Estados partes.
- 12. Reitera su compromiso personal de prestar apoyo al Comité. En ese sentido, ha venido explorando medios para alentar a los Estados partes cuyos informes iniciales están muy retrasados a que los presenten. Señala que ese año la División para el Adelanto de la Mujer organizará un seminario sobre presentación de informes en África occidental, y espera que posteriormente se organicen otros.
- 13. Tras un intercambio de cortesías, **la Presidenta** declara clausurado el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.

2 0157408s.doc